

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.156/2016

Por la Alcaldía, se ha dictado con fecha 4 de octubre de 2016, la siguiente resolución:

1º. Aprobar inicialmente el Proyecto de Obras de Mejora de Infraestructuras Urbanas en el ámbito de actuación de mejora urbana "AMU-01" del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla, promovido por D. Francisco Cubero Alba, actuando en representación de D. Rafael Marqués Gálvez, advirtiendo expresamente al promotor, que de conformidad con lo establecido en el informe técnico emitido por la Sección de Planificación, Gestión y Disciplina Urbanística, deberá aportar los informes de viabilidad

de las compañías gestoras de servicios de infraestructuras afectados, con carácter previo a la aprobación definitiva del documento.

2º. Someter el documento aprobado a información pública, por periodo de 20 días, mediante la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su notificación personal a los propietarios de las parcelas incluidas en el ámbito de dicho sector, a fin de que puedan efectuar las alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndole constar a los interesados que el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicios Técnico Municipal, sito en C/ Conde de la Cortina, nº 24), para su consulta, a los efectos, y por plazo indicados en el acuerdo que antecede.

Montilla, a 11 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.